

**PLAN DE CAPACITACIÓN  
"CAPACITACIÓN EN ACCIÓN: IMPULSANDO LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN  
SALUD" 2024**

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y GARANTIA DE LA CALIDAD  
PARTICIPACIÓN SOCIAL**

**POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL  
RESOLUCIÓN 2063 DE 2017**

**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL  
YOPAL CASANARE, MAYO 2024**

### Introducción

La eficacia de las políticas públicas de salud se ve constantemente puesta a prueba en un contexto donde la ciudadanía demanda una mayor participación, control y seguimiento. Ante cualquier eventualidad, la población busca expresar su opinión para ser escuchada y alcanzar los objetivos que motivan su involucramiento en estos espacios.

Sin embargo, el desconocimiento de las normativas y de la influencia que la comunidad puede ejercer en la implementación de políticas públicas en salud representa un desafío significativo. Esta situación es resultado, en parte, de la falta de divulgación por parte de las entidades responsables y del desinterés de la propia comunidad. Como consecuencia, se generan vulneraciones de derechos, ya que los ciudadanos no han recibido la orientación y educación necesarias para aplicar las normativas existentes en beneficio de la población.

En respuesta a este desafío, la Secretaría de Salud de Casanare ha diseñado un programa de capacitación que busca fortalecer las capacidades comunitarias en torno a la política de participación social en salud. Este programa está orientado a empoderar a la ciudadanía, brindándole las herramientas y conocimientos necesarios para que pueda involucrarse de manera activa y efectiva en la toma de decisiones que afectan su salud y bienestar.

La normatividad en salud es extensa y requiere una actualización constante tanto para los funcionarios como para la comunidad. Es crucial implementar capacitaciones que proporcionen los conocimientos necesarios para una correcta interpretación de las normas y leyes. En este sentido, es fundamental reconocer que no todos los ciudadanos cuentan con

## **Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024**

el mismo nivel de conocimiento. Como Entidad Territorial Departamental, buscamos contribuir al fomento de la equidad y la igualdad social a través de diversos procesos de aprendizaje. Estos procesos facilitarán la adquisición de nuevos conocimientos y fortalecerán los saberes preexistentes, permitiendo que los ciudadanos se vinculen de manera exitosa en los diferentes espacios de participación en salud. Así, se podrá trascender como comunidad y alcanzar los objetivos y metas propuestos en el sector salud.

### **Justificación**

Casanare es un departamento de gran extensión geográfica donde, a diario, se presentan situaciones que requieren una respuesta rápida tanto de la comunidad como de los funcionarios del sector salud. Por ello, es esencial fomentar un trabajo en equipo. Los procesos de colaboración entre la sociedad y el estado tienen como objetivo promover el control social y la participación ciudadana, a través de la formación en temas de interés en salud, normatividad, liderazgo, derechos, deberes y políticas. Esto busca crear un sentido de pertenencia hacia el sector salud, que afecta tanto a funcionarios como a la comunidad.

Según lo definido en el artículo 136.1 de la Ley 1438 de 2011, es fundamental fortalecer la capacidad ciudadana para intervenir en el ciclo de las políticas públicas de salud: desde su diseño hasta su ejecución, evaluación y ajuste. Esto permitirá que la comunidad ejerza sus deberes y haga cumplir sus derechos en salud. En este contexto, la formación se

## **Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024**

convierte en un aliado clave para superar las dificultades de desigualdad y las barreras existentes en el sistema de Seguridad Social en Salud.

### **Descripción del problema**

El departamento de Casanare necesita una sociedad que esté plenamente identificada con las problemáticas que rodean el sistema de seguridad social en salud. En el contexto de la participación social, las necesidades incluyen aquellas situaciones o condiciones que impiden, afectan o debilitan la capacidad de la ciudadanía para incidir o decidir sobre su derecho a la salud.

La Política de Participación Social en Salud (PPSS), establecida por la Resolución 2063 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social, busca dar cumplimiento al mandato legal de garantizar la participación social en el sector salud, en concordancia con la Ley 1438 de 2011, la Ley Estatutaria de Salud 1751 de 2015 y la Ley Estatutaria de Participación 1757 de 2015.

Para abordar esta problemática, es fundamental promover la apropiación conceptual a través de procesos de formación que reconozcan las diversas dinámicas territoriales. Esto permitirá que la comunidad, al participar y ejercer el control social, pueda verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos que el estado contempla dentro del sistema general de seguridad social en salud. Asimismo, facilitará que los funcionarios

## Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024

realicen sus actividades, procesos y procedimientos de manera efectiva, eficiente y oportuna, mejorando así la comunicación con la ciudadanía.

### Objetivos del Plan de Capacitación

#### Objetivo General:

Fortalecer las capacidades de los actores sociales en el ámbito de la salud, promoviendo la participación activa y efectiva en la toma de decisiones y en la gestión de servicios de salud.

#### Objetivos específicos

- ✓ Fortalecer los procesos de vigilancia y control social en salud por parte de la comunidad, para asegurar su participación activa y efectiva.
- ✓ Promover la formación comunitaria como un eje central para garantizar el derecho a la salud, asegurando que los mecanismos de participación sean eficientes y oportunos en el marco de la Política de Participación Social en Salud (PPSS).
- ✓ Desarrollar capacidades en la comunidad que le permitan empoderarse de los programas y proyectos de salud pública, fomentando una participación informada y comprometida.
- ✓ Capacitar al personal del sector salud como líderes institucionales en temas de participación social, fortaleciendo sus habilidades para garantizar el derecho a la participación social en salud y mejorar la gestión en el sector.

### **Marco legal**

Artículo 2°. Sistema de Capacitación. Se crea el Sistema Nacional de Capacitación, definido como un conjunto coherente de políticas, planes, disposiciones legales, organismos, escuelas de capacitación, dependencias y recursos organizados, con el propósito común de generar en las entidades y empleados del Estado una mayor capacidad de aprendizaje y acción. El objetivo es lograr la eficiencia y eficacia de la administración, actuando de manera coordinada y con unidad de criterios (Decreto Ley 1567 de 1998, pág. 2).

Artículo 36. Objetivos de la Capacitación. 1. La capacitación y formación de los empleados públicos están orientadas al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con el fin de propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional. Esto facilita el desarrollo profesional de los empleados y mejora la prestación de los servicios (Ley 909 de 2004, pág. 27).

Los programas de capacitación y formación de las entidades públicas territoriales podrán ser diseñados, homologados y evaluados por la ESAP, según la solicitud de la institución respectiva. Si la entidad o la ESAP no pueden impartir la capacitación, esta podrá ser realizada por entidades externas debidamente acreditadas (Ley 909 de 2004, pág. 28).

## Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024

En el Plan Institucional de Capacitación (PIC) de la vigencia 2017 se describen acciones que fortalecen y potencian las competencias de los trabajadores, mejorando su desempeño y fortaleciendo su competitividad laboral (Plan Institucional de Capacitación 2017, pág. 4).

La organización y capacitación comunitaria permiten que la comunidad se vincule más efectivamente a estos procesos, aportando su conocimiento de la realidad en la que vive y trabaja, para planear un futuro mejor (Sistema de Bibliotecas SENA, pág. 5). Es importante recordar que la Ley 100 de 1993, modificada por la Ley 1438 de 2011, establece como principio del Sistema General de Seguridad Social en Salud la participación social, que implica la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones y del Sistema en su conjunto (Ministerio de Salud, 2019, pág. 20).

Es necesario capacitar y promover a la ciudadanía en las formas eficientes y efectivas de presentar denuncias sobre diversos casos, así como mostrarles las instancias competentes del Estado colombiano para la recepción de dichas denuncias (Ley 1757 de 2015, pág. 57).

Artículo 2.10.1.1.1. Participación en Salud. Las personas naturales y jurídicas participarán a nivel ciudadano, comunitario, social e institucional, con el fin de ejercer sus derechos y deberes en salud, gestionar planes y programas, planificar, evaluar y dirigir su propio desarrollo en salud (Decreto 780 de 2016, pág. 607). Sin embargo, a veces las instituciones de salud no respetan la autonomía de la ciudadanía ni sus formas de participación, lo cual limita su capacidad de incidencia y afecta los procesos participativos (Ministerio de Salud, 2019, pág. 12).

## **Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024**

La visión de salud sigue limitada al sistema, la enfermedad y los servicios, sin lograr que la Participación Social en Salud se articule como un derecho vinculado al derecho a la salud y al bienestar (Cartilla política-PPSS Resolución 2063 de 2017, 2019, pág. 12).

Es fundamental que la ciudadanía, familias y comunidades influyan en las decisiones públicas que afectan la salud y la calidad de vida, contribuyendo a la Política de Atención Integral en Salud, al Plan Decenal de Salud Pública, a la resolución de tensiones territoriales y al fortalecimiento de la gobernanza en salud (Ministerio de Salud y Protección Social).

El plan de formación busca organizar a la comunidad para que participe en actividades de vigilancia en salud pública y que los funcionarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud mantengan la orientación de sus funciones hacia la materialización del derecho a la salud (Ministerio de Protección Social, 2006, pág. 5).

### **Alcance de la propuesta**

El plan tiene como objetivo avanzar en varios sectores, comenzando por sensibilizar a la comunidad para que reconozca sus derechos y deberes en salud, incentivando su participación en el control social en salud. Se busca también fomentar la actualización de los funcionarios en temas de interés, promoviendo una comunicación efectiva y colaborativa entre la comunidad y los colaboradores del departamento de Casanare. Esto



## Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024

contribuirá a mitigar las diferencias en los procesos de salud y a reducir las barreras que afectan la interacción entre la institucionalidad y la comunidad.

Además, se pretende fomentar el ejercicio del control y la vigilancia en la implementación de políticas públicas, generando confianza en la comunidad y alcanzando un mayor grado de participación y responsabilidad tanto de la ciudadanía como del Estado.

### Modalidades de Capacitación

**Formación:** Orientada a impartir conocimientos básicos, esta modalidad proporciona una visión general y amplia del contexto en el que se desarrollan las actividades. Su objetivo es establecer los fundamentos necesarios para que los participantes comprendan el entorno en el que operan y adquieran una base sólida de conocimientos.

**Actualización:** Centrada en la adquisición de conocimientos y experiencias derivadas de los avances recientes en ciencia y tecnología, esta modalidad mantiene a los participantes al día en su campo. Está dirigida a quienes necesitan mantenerse informados sobre las últimas innovaciones y tendencias para aplicar estos conocimientos en su trabajo cotidiano.

**Especialización:** Busca la profundización y dominio de conocimientos avanzados y habilidades específicas en un área determinada. Está diseñada para aquellos que desean convertirse en expertos en su campo, desarrollando competencias técnicas de alto nivel que les permitan desempeñarse con excelencia.

## Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024

**Perfeccionamiento:** Se propone completar, ampliar o desarrollar conocimientos y habilidades existentes, con el fin de mejorar el desempeño en funciones técnicas, profesionales, directivas o de gestión. Esta modalidad está dirigida a quienes buscan optimizar su rendimiento y alcanzar un nivel superior de competencia en su rol.

**Complementación:** Su propósito es reforzar la formación de un colaborador que posee conocimientos parciales o habilidades incompletas para su puesto. Busca asegurar que el empleado alcance el nivel de competencia requerido para cumplir con las demandas de su posición, cerrando brechas específicas de formación.

Estas modalidades permiten abordar las necesidades de aprendizaje de manera integral, asegurando que los participantes reciban la capacitación adecuada según su nivel de experiencia y los requisitos de su función. A través de estas estrategias, se promueve un desarrollo profesional continuo que impacta positivamente en la calidad y eficacia del desempeño laboral.

### Niveles de Capacitación

**Nivel Básico:** Dirigido a personal que inicia su desempeño en una ocupación o área específica. Su objetivo es proporcionar los conocimientos, habilidades y la información esencial para un correcto desempeño en la ocupación. Este nivel introduce los fundamentos necesarios y sienta las bases para el desarrollo profesional del participante.

## Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024

**Nivel Intermedio:** Orientado a personal que necesita profundizar en sus conocimientos y experiencias dentro de una ocupación determinada o en aspectos específicos de la misma.

Busca ampliar los conocimientos y perfeccionar habilidades, respondiendo a las crecientes exigencias de especialización y mejor desempeño en su rol.

**Nivel Avanzado:** Enfocado en personal que requiere una comprensión integral y profunda de un área de actividad o de un campo relacionado. Su propósito es preparar a los profesionales para asumir tareas de mayor complejidad y responsabilidad, desarrollando competencias estratégicas y de liderazgo que los capaciten para enfrentar desafíos avanzados en su ámbito laboral.

Estos niveles permiten adaptar la capacitación a las necesidades y conocimientos previos de los empleados, asegurando que el aprendizaje sea pertinente y efectivo para cada etapa de su desarrollo profesional. Reconocer estos niveles es fundamental, ya que no todos los participantes tienen el mismo grado de experiencia o conocimiento en los temas de interés, y ajustar el nivel de capacitación es clave para maximizar el impacto formativo.

La Política de Participación Social en Salud busca responder a las problemáticas y barreras del sistema de salud mediante el fortalecimiento del ejercicio de la participación ciudadana. Para ello, establece un marco estratégico que incluye 5 ejes, 32 líneas de acción y 3 estrategias operativas, orientadas a robustecer el derecho a la participación social. En este contexto, el Estado actúa como garante del derecho, mientras que la ciudadanía desempeña un rol activo como co-constructora del mismo.

### **Ejes Estratégicos de la Política de Participación Social en Salud**

1. Fortalecimiento institucional
2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud.
3. Impulso a la cultura de la salud.
4. Control social en salud.
5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión

### **Estrategias Para Operar la Política de Participación Social en Salud**

**Gestión:** Se refiere a la instalación de todas las condiciones operativas, logísticas, financieras y de acuerdos institucionales que se requieran para la implementación de la Política para garantizar la participación. Definir plan de acción para la implementación de la Política.

**Educación:** es una herramienta para cualificar, generar conocimiento y alcanzar equidad en la medida en que cualifica a los sujetos y esto les permite apropiar saberes y capacidades.

**Comunicación:** esta estrategia busca articular a todos los actores y componentes del Sistema bajo una perspectiva de acción comunicativa para garantizar el acceso a la información. Mecanismos de divulgación y construcción de planes de medios de comunicación.

## **Eje 1 Fortalecimiento institucional**

### **Introducción**

La política de participación social en salud busca garantizar que la comunidad esté activa en la toma de decisiones que afectan su bienestar. En este contexto, se presenta la propuesta de un programa de capacitación dirigido al personal del sector salud, alineado con el Eje 1: Fortalecimiento Institucional, específicamente en la Línea de Acción B.

### **Objetivo General**

Desarrollar capacidades en el personal del sector salud para fomentar la participación social efectiva, a través de programas de formación que integren herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas.

### **Objetivos Específicos**

1. Fortalecer el conocimiento sobre la importancia de la participación social en salud.
2. Capacitar al personal en el uso de herramientas pedagógicas y didácticas para facilitar la intervención comunitaria.
3. Incorporar tecnologías que promuevan la comunicación y el diálogo entre la comunidad y el sector salud.

### **Metodología**

1. Diagnóstico Inicial:
  - ✓ Evaluación de las necesidades de capacitación del personal.
  - ✓ Identificación de brechas en conocimientos y habilidades.

## Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024

2. Diseño del Programa:
  - ✓ Talleres interactivos sobre participación social y su relevancia.
  - ✓ Cursos sobre metodologías pedagógicas y didácticas adecuadas para el trabajo comunitario.
  - ✓ Capacitación en herramientas tecnológicas (plataformas digitales, redes sociales) para facilitar la comunicación.
3. Implementación:
  - ✓ Realización de talleres y cursos en modalidad presencial y virtual.
  - ✓ Creación de espacios de práctica donde el personal pueda aplicar lo aprendido en la comunidad.
4. Evaluación:
  - ✓ Encuestas y entrevistas post-capacitación para medir el impacto y la efectividad del programa.
  - ✓ Ajustes y mejoras continuas basadas en la retroalimentación recibida.

### Contenido del Programa

1. Módulo 1: Introducción a la Participación Social en Salud
  - ✓ Conceptos básicos y marco legal.
  - ✓ Casos de éxito en la participación comunitaria.
2. Módulo 2: Herramientas Pedagógicas y Didácticas
  - ✓ Estrategias de enseñanza-aprendizaje.
  - ✓ Desarrollo de materiales educativos adaptados a la comunidad.

## Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024

3. Módulo 3: Uso de Tecnología en la Participación Social
  - ✓ Plataformas digitales para la comunicación.
  - ✓ Creación de contenidos digitales (videos, infografías).
4. Módulo 4: Prácticas de Intervención Comunitaria
  - ✓ Simulaciones y role-playing para la resolución de conflictos.
  - ✓ Planificación y ejecución de proyectos comunitarios.

### Recursos Necesarios

- Facilitadores con experiencia en participación social y educación.
- Material didáctico y tecnológico (computadoras, proyector, materiales impresos).
- Espacios físicos y/o plataformas virtuales para la capacitación.

### Conclusión

La implementación de este programa de capacitación permitirá al personal del sector salud adquirir las herramientas necesarias para promover y garantizar la participación social en salud. Al fortalecer sus capacidades, se logrará una intervención más efectiva y significativa en la comunidad, contribuyendo al bienestar y la salud de la población

## Eje 2 Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud.

### Introducción

La Política de Participación Social en Salud busca promover la integración activa de la ciudadanía y las organizaciones sociales en los procesos de toma de decisiones en salud. El Eje 2: Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud plantea la

## **Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024**

importancia de fortalecer las capacidades de la población para participar activamente y de manera informada en estos procesos.

### **Objetivo General**

Desarrollar una estrategia pedagógica permanente que capacite a los ciudadanos y organizaciones sociales en salud para cualificarlos en temas de participación, derecho a la salud y otros aspectos relevantes del sistema de salud.

### **Objetivos Específicos**

1. Capacitar a los ciudadanos y organizaciones sociales en los procesos de participación en salud.
2. Promover el conocimiento sobre el derecho a la salud y la forma de ejercerlo.
3. Fortalecer el liderazgo ciudadano en los temas de interés relacionados con la salud.
4. Facilitar herramientas para la participación efectiva en la toma de decisiones y seguimiento a políticas públicas de salud.

### **Población Objetivo**

- Ciudadanos interesados en la salud pública.
- Miembros de organizaciones sociales en salud.
- Líderes comunitarios.
- Representantes de juntas de acción comunal y asociaciones de usuarios.

### **Contenidos de la Capacitación**

1. Conceptos básicos sobre participación ciudadana en salud:



## Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024

- ✓ Definición y niveles de participación.
  - ✓ Marco normativo: Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria de Salud).
  - ✓ Instrumentos y mecanismos de participación.
2. El derecho a la salud:
- ✓ Definición y garantías.
  - ✓ Elementos del derecho a la salud (disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, calidad).
  - ✓ Responsabilidades del Estado y los ciudadanos.
3. Proceso de incidencia en políticas públicas de salud:
- ✓ Herramientas de participación en la toma de decisiones (veedurías ciudadanas, comités de participación).
  - ✓ Estrategias de seguimiento a las políticas de salud.
4. Liderazgo y empoderamiento social en salud:
- ✓ Habilidades de liderazgo en salud.
  - ✓ Construcción de redes y alianzas entre organizaciones sociales.
5. Comunicación y educación en salud:
- ✓ Técnicas de comunicación efectiva para sensibilizar sobre temas de salud.
  - ✓ Estrategias de educación popular para la promoción de la salud en comunidades.

### Metodología

## **Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024**

La capacitación se desarrollará a través de una estrategia pedagógica basada en la educación popular que combina enfoques teóricos y prácticos. Se utilizarán métodos participativos como:

- Talleres interactivos con dinámicas grupales.
- Estudios de caso reales en salud pública.
- Simulaciones y juegos de rol para practicar escenarios de participación.
- Foros y mesas de trabajo para fomentar el diálogo entre los participantes.
- Acompañamiento continuo a través de asesorías personalizadas y grupos de seguimiento.

### **Recursos y Aliados**

- Facilitadores: Profesionales en salud pública, derecho en salud y participación comunitaria.
- Material didáctico: Guías, videos, y recursos en línea para autoformación.
- Aliados institucionales: Ministerios de Salud, Secretarías de Salud, Universidades y ONGs especializadas en salud comunitaria.

### **Conclusión**

Esta propuesta busca fomentar un empoderamiento ciudadano sostenible y promover una participación activa e informada de los ciudadanos en el sistema de salud. A través de la capacitación continua y la creación de redes de participación, los ciudadanos estarán mejor

## **Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024**

preparados para defender su derecho a la salud y contribuir al fortalecimiento de los servicios y políticas públicas en salud.

### **Eje 3 Impulso de la cultura de la salud**

#### **Propuesta de Capacitación: Formando Formadores Comunitarios en Salud Pública con Enfoque de Derechos**

##### **Introducción**

La Política de Participación Social en Salud (PPSS) establece la importancia de fomentar la participación ciudadana en la construcción de un sistema de salud inclusivo y equitativo. El Eje 3: Impulso a la Cultura de la Salud, busca consolidar una cultura de participación activa y responsable en temas de salud, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana. Dentro de este eje, la Línea de Acción c propone un programa de formación de formadores comunitarios en salud pública, con un fuerte enfoque en derechos.

##### **Objetivo General**

Desarrollar un programa de formación de formadores comunitarios que impulse la implementación de la PPSS, capacitando a líderes comunitarios para que promuevan y difundan el enfoque de derechos en la salud pública dentro de sus comunidades.

##### **Objetivos Específicos**

1. Formar formadores comunitarios en los principios de salud pública con enfoque de derechos humanos.

## **Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024**

2. Fortalecer las capacidades de los formadores para liderar procesos de educación y sensibilización en sus territorios.
3. Promover la creación de redes comunitarias para la implementación de la PPSS a nivel local.
4. Impulsar el enfoque de derechos en salud, sensibilizando a la comunidad sobre sus derechos y deberes en el acceso y garantía de los servicios de salud.

### **Población Objetivo**

- Líderes comunitarios.
- Miembros de organizaciones sociales de base.
- Representantes de juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas y asociaciones de usuarios.
- Agentes de salud comunitaria.
- Educadores populares y promotores de salud.

### **Contenidos de la Capacitación**

1. Introducción a la Salud Pública con Enfoque de Derechos:
  - ✓ Conceptos clave de salud pública.
  - ✓ Derechos humanos y derecho a la salud.
  - ✓ Normatividad vigente sobre la participación social y el acceso a la salud.
2. La Política de Participación Social en Salud (PPSS):
  - ✓ Principios y objetivos de la PPSS.

## Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024

- ✓ Estrategias para la implementación de la PPSS a nivel comunitario.
  - ✓ Mecanismos de participación en salud.
3. Metodologías de Educación Popular y Formación de Formadores:
- ✓ Enfoques pedagógicos para la formación de adultos y grupos comunitarios.
  - ✓ Técnicas participativas y dinámicas grupales.
  - ✓ Uso de recursos audiovisuales y digitales en la formación.
4. Empoderamiento Comunitario y Participación Ciudadana:
- ✓ Herramientas para el liderazgo comunitario en salud.
  - ✓ Estrategias de participación comunitaria efectiva en la toma de decisiones.
  - ✓ Fortalecimiento de capacidades para el trabajo en redes.
5. Promoción del Enfoque de Derechos en las Comunidades:
- ✓ Estrategias de sensibilización sobre los derechos en salud.
  - ✓ Identificación de barreras de acceso a los servicios de salud.
  - ✓ Formulación de propuestas comunitarias para el mejoramiento del acceso y la calidad de los servicios.

### Metodología

El programa se desarrollará bajo una metodología basada en la educación popular, que promueve la acción-reflexión y el aprendizaje colaborativo. Los participantes no solo recibirán formación, sino que también serán capacitados para replicar el conocimiento en sus comunidades.

## Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024

1. Talleres participativos: Sesiones de capacitación con dinámicas grupales, estudios de caso y debates.
2. Aprendizaje experiencial: Los participantes desarrollarán actividades prácticas en sus comunidades, aplicando los conocimientos adquiridos.
3. Simulaciones y juegos de rol: Herramientas para comprender situaciones reales de participación en salud pública.
4. Creación de materiales didácticos comunitarios: Los formadores elaborarán materiales pedagógicos adaptados a sus contextos locales.
5. Asesorías y acompañamiento: Apoyo continuo por parte de facilitadores expertos para orientar el proceso de formación comunitaria.

### Recursos y Aliados

- Facilitadores: Expertos en salud pública, derechos humanos, y pedagogía comunitaria.
- Materiales pedagógicos: Guías didácticas, videos, presentaciones y herramientas digitales.
- Aliados: Ministerios y secretarías de salud, universidades, organizaciones no gubernamentales, y redes de líderes comunitarios.

### Conclusión

Esta propuesta busca crear un programa de formación de formadores comunitarios en salud pública con enfoque de derechos, que permita a los líderes comunitarios no solo

## **Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024**

conocer sus derechos, sino también desarrollar las habilidades necesarias para enseñar y empoderar a otros. La replicabilidad del programa en las comunidades garantizará la sostenibilidad de la política de participación social en salud y fortalecerá la cultura de la salud desde la base social.

### **Eje 4 Control Social en Salud**

#### **Introducción**

La Política de Participación Social en Salud (PPSS) busca fortalecer la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones del sistema de salud. El Eje 4: Control Social en Salud tiene como objetivo fomentar el control social sobre la gestión pública en salud, garantizando la transparencia, eficiencia y cumplimiento de los derechos en el sector. En este contexto, la Línea de Acción promueve el impulso de procesos de capacitación que permitan a los ciudadanos desarrollar habilidades para ejercer un control efectivo en los espacios de participación y vigilancia social en salud.

#### **Objetivo General**

Diseñar e implementar un programa de capacitación y formación ciudadana orientado al desarrollo de capacidades en el control social de la gestión pública en salud, asegurando que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y responsabilidades en los espacios de vigilancia, participación y control de los recursos y decisiones en salud.

#### **Objetivos Específicos**

## **Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024**

1. Capacitar a los ciudadanos y organizaciones sociales en los principios, normatividad y mecanismos de control social en el sistema de salud.
2. Fortalecer las capacidades ciudadanas para realizar veedurías, auditorías y seguimiento a la gestión pública en salud.
3. Promover el uso adecuado de los espacios de control social, como comités de participación, asociaciones de usuarios, y veedurías ciudadanas.
4. Facilitar el acceso a herramientas de análisis y seguimiento en la gestión de los recursos de salud pública.

### **Población Objetivo**

- Miembros de comités de participación comunitaria en salud.
- Representantes de veedurías ciudadanas y organizaciones sociales.
- Líderes comunitarios y miembros de juntas de acción comunal.
- Ciudadanos interesados en la participación activa en la gestión pública de salud.

### **Contenidos de la Capacitación**

1. Marco normativo del Control Social en Salud:
  - ✓ Legislación vigente en Colombia sobre participación y control social (Ley 1751 de 2015 - Ley Estatutaria de Salud, Ley 850 de 2003 - Veedurías Ciudadanas).
  - ✓ Derechos y deberes de los ciudadanos en el control de la gestión pública en salud.
  - ✓ Estructura y funciones de las entidades de salud públicas y privadas.
2. Mecanismos de Control Social en Salud:
  - ✓ Veedurías ciudadanas: funciones, constitución, y seguimiento de la gestión en salud.



## Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024

- ✓ Auditoría pública en salud.
  - ✓ Espacios de participación ciudadana: comités de participación, asociaciones de usuarios, juntas de acción comunal.
3. Transparencia y Rendición de Cuentas:
- ✓ Herramientas para exigir la rendición de cuentas de las instituciones de salud.
  - ✓ Análisis de indicadores de gestión en salud.
  - ✓ Acceso a la información pública y manejo de datos en el sector salud.
4. Gestión Pública en Salud:
- ✓ Estructura y funcionamiento del sistema de salud colombiano.
  - ✓ Uso y control de los recursos públicos destinados a la salud (financiación, ejecución presupuestal, y contratación).
  - ✓ Planes y políticas públicas de salud a nivel local y nacional.
5. Técnicas y Herramientas para el Ejercicio del Control Social:
- ✓ Cómo organizar y llevar a cabo una veeduría ciudadana.
  - ✓ Uso de herramientas tecnológicas para la vigilancia de los recursos de salud (plataformas de datos abiertos, informes de gestión).
  - ✓ Metodologías para la elaboración de informes ciudadanos y la presentación de hallazgos ante las autoridades competentes.

### Metodología

## **Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024**

La capacitación se llevará a cabo utilizando una metodología participativa, enfocada en la educación popular y el aprendizaje colaborativo. Se integrarán componentes teóricos y prácticos para garantizar que los participantes no solo adquieran conocimientos, sino que también puedan aplicar lo aprendido en sus territorios y comunidades.

1. Talleres teóricos-prácticos: Sesiones presenciales y virtuales que aborden los temas del programa a través de debates, estudios de caso y ejercicios prácticos.
2. Simulaciones y ejercicios de campo: Los participantes realizarán simulaciones de veedurías y auditorías en salud, así como ejercicios de control y seguimiento de la gestión pública.
3. Grupos de trabajo y mesas de diálogo: Espacios para el intercambio de experiencias y la discusión sobre el control social en diferentes territorios.
4. Tutorías y acompañamiento: Apoyo continuo por parte de facilitadores expertos para resolver dudas y orientar el desarrollo de acciones de control social.
5. Plataforma de formación online: Repositorio digital con materiales educativos, documentos de referencia y foros de discusión.

### **Recursos y Aliados**

- Facilitadores: Expertos en salud pública, legislación en salud, y control social.
- Materiales didácticos: Guías, manuales, videos y plataformas en línea para autoformación.

## **Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024**

- Aliados estratégicos: Ministerios de Salud, Secretarías de Salud, Universidades, Contralorías, Procuradurías, y organizaciones no gubernamentales enfocadas en la participación ciudadana y transparencia.

### **Conclusión**

Esta propuesta busca impulsar un proceso de capacitación integral que fortalezca las capacidades ciudadanas en el control social en salud, dotando a los participantes de las herramientas necesarias para vigilar y auditar la gestión pública en salud. De esta manera, se contribuye a mejorar la transparencia, eficiencia y calidad de los servicios de salud, promoviendo una participación activa y responsable en la toma de decisiones y uso de recursos públicos en el sector salud.

### **Eje 5 Gestión y garantía en salud con participación en procesos de decisión**

#### **Propuesta de Capacitación: Planificación y Presupuestación Participativa en Salud**

##### **Introducción**

El Eje 5: Gestión y Garantía de la Salud con Participación en el Proceso de Decisión de la Política de Participación Social en Salud (PPSS) tiene como objetivo integrar a la ciudadanía en la toma de decisiones clave relacionadas con la planificación, priorización y asignación de recursos en salud. A través de la Línea de Acción a, se busca desarrollar metodologías que faciliten la participación activa de la comunidad en la identificación de

## **Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024**

problemas de salud, la asignación presupuestaria, y la priorización de soluciones, garantizando que las decisiones en salud respondan a las necesidades reales de la población.

### **Objetivo General**

Desarrollar e implementar un programa de capacitación orientado a diseñar y desarrollar metodologías de planificación y presupuestación participativa en salud, promoviendo la participación activa de la comunidad en la identificación de problemas, priorización de soluciones y asignación de recursos en el sector salud.

### **Objetivos Específicos**

1. Capacitar a la ciudadanía en las metodologías de planificación y presupuestación participativa, con énfasis en el sector salud.
2. Facilitar la identificación, priorización y presupuestación de los problemas de salud desde una perspectiva participativa, garantizando que las soluciones sean acordes a las necesidades locales.
3. Fomentar la transparencia y corresponsabilidad en el uso de los recursos de salud.
4. Promover la participación equitativa de distintos grupos sociales (género, etnia, edad) en el proceso de toma de decisiones en salud.

### **Población Objetivo**

- Ciudadanos y miembros de la comunidad interesados en la participación en salud.
- Líderes comunitarios y sociales.
- Miembros de juntas de acción comunal y asociaciones de usuarios.
- Representantes de organizaciones sociales y veedurías ciudadanas.

## Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024

- Funcionarios públicos encargados de la planificación y gestión de recursos en salud.

### Contenidos de la Capacitación

1. Introducción a la Participación Social en la Planificación y Presupuestación:
  - ✓ Conceptos básicos de planificación y presupuestación participativa.
  - ✓ Importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones de salud.
  - ✓ Marco normativo y regulatorio en Colombia sobre participación social en salud.
2. Diagnóstico Participativo de Necesidades en Salud:
  - ✓ Metodologías participativas para la identificación de problemas de salud a nivel local.
  - ✓ Técnicas de diagnóstico comunitario (mapeo de actores, entrevistas, y grupos focales).
  - ✓ Priorización participativa de los problemas de salud en función de su impacto en la comunidad.
3. Presupuestación Participativa en Salud:
  - ✓ Proceso de asignación presupuestaria desde una perspectiva comunitaria.
  - ✓ Mecanismos para garantizar la transparencia y rendición de cuentas en la presupuestación.
  - ✓ Análisis y evaluación de recursos disponibles en el sistema de salud.
4. Herramientas y Metodologías para la Toma de Decisiones Participativas:
  - ✓ Uso de herramientas como matrices de priorización, análisis costo-beneficio, y planificación estratégica.

## Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024

- ✓ Facilitación de talleres de decisión colectiva.
  - ✓ Diseño de soluciones participativas para los problemas de salud priorizados.
5. Monitoreo y Evaluación de la Ejecución del Presupuesto en Salud:
- ✓ Seguimiento y evaluación de los recursos asignados a las prioridades de salud.
  - ✓ Uso de indicadores de gestión para medir el impacto de las intervenciones en salud.
  - ✓ Estrategias de control ciudadano para garantizar el uso adecuado de los recursos públicos.

### Metodología

El programa de capacitación empleará una metodología participativa y práctica, que involucra tanto la educación teórica como la aplicación de los conocimientos en el contexto real de las comunidades. Los participantes serán capacitados no solo para adquirir habilidades técnicas, sino para convertirse en facilitadores de procesos de planificación y presupuestación participativa en sus territorios.

1. Talleres participativos: Espacios de aprendizaje interactivo donde los participantes podrán debatir y reflexionar sobre los problemas de salud y las posibles soluciones.
2. Simulaciones y ejercicios prácticos: Ejercicios que simulan procesos reales de planificación y asignación presupuestaria, permitiendo a los participantes aplicar las herramientas aprendidas.
3. Foros y mesas de diálogo: Espacios de discusión entre la comunidad y los tomadores de decisiones para la priorización y asignación de recursos.

## Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024

4. Trabajo en campo: Los participantes realizarán diagnósticos y procesos de presupuestación participativa en sus comunidades con el acompañamiento de los facilitadores.
5. Acompañamiento técnico: Los facilitadores brindarán tutorías y asesoramiento continuo a los grupos comunitarios en la implementación de los procesos de planificación y presupuestación participativa.

### Recursos y Aliados

- Facilitadores: Profesionales en salud pública, planificación participativa y gestión comunitaria.
- Materiales didácticos: Manuales, guías de planificación, hojas de trabajo y plataformas digitales de apoyo.
- Aliados estratégicos: Ministerios de Salud, Secretarías de Salud, Universidades, Organizaciones No Gubernamentales, y entidades locales con experiencia en planificación participativa.

### Conclusión

Esta propuesta busca fortalecer las capacidades comunitarias en la planificación y presupuestación participativa en salud, asegurando que las decisiones relacionadas con la asignación de recursos y la solución de problemas de salud respondan a las necesidades y prioridades de la comunidad. Con un enfoque participativo y de corresponsabilidad, este programa promoverá la participación activa y equitativa en la gestión de los recursos de

## Propuesta formativa institucional Política de Participación Social en Salud – 2024

salud, mejorando tanto la eficiencia como la equidad en el acceso y calidad de los servicios de salud.